



**ACTA DE DECISIONES DEL EXCMO.AYUNTAMIENTO DE TERUEL, COMO SOCIO  
ÚNICO DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL URBAN TERUEL, S.A.**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2/2019, DE LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EL  
DÍA 22 DE JULIO DE 2019**

En Teruel, siendo las 9,00 horas del día de la fecha, en el Salón de Plenos del Excmo.Ayuntamiento de Teruel, atendiendo a la convocatoria efectuada en forma y plazo por la Presidenta del Consejo de Administración, se reúnen la Alcaldesa y los Concejales del Ayuntamiento, con el fin de constituirse en Junta General extraordinaria de la Sociedad municipal Urban Teruel, S.A.

**LISTA DE ASISTENTES**

Seguidamente se forma la siguiente Lista de asistentes, presentes y representados:

ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL
D <sup>a</sup> .Maria Emma Buj Sánchez
CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL
D.Juan Carlos Cruzado Punter
D <sup>a</sup> .Ana Oliván Villobas
D.José Luis Torán Pons
D.Javier Domingo Navarro
D <sup>a</sup> .María del Rocío Félix de Vargas Pérez
D.Carlos Méndez Muñoz
D.José Samuel Morón Sáez
D <sup>a</sup> .María Jesus Sanjuán Gómez
D.Miguel Angel Torres Marchán

D <sup>a</sup> .Sara Torres Mena
D.Carlos Soler Esteban
D.Ramón Fuertes Ortiz
D <sup>a</sup> .Nuria Tregón Martín
D.Francisco Blas Ávila
D.Julio Esteban Igual
D.Joaquín Tomás Mínguez
D.Alejandro Nolasco Asensio
D <sup>a</sup> .Ana Isabel Gimeno Pérez
D <sup>a</sup> .Marisa Romero Fuertes
D <sup>a</sup> .Blanca Villarroya Rodilla

Dada la previsión del artículo 12 del Reglamento interno de funcionamiento de la Junta General, actúa como Presidenta, D<sup>a</sup>.Emma Buj Sánchez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Teruel.

Asimismo, actúa como Secretaria, la Secretaria del Consejo de Administración, D<sup>a</sup>.Cristina Espina Martínez, asistida por la Vicesecretaria 1<sup>a</sup>, D<sup>a</sup>.Silvia Medina Ostáriz y el Vicesecretario 2<sup>o</sup>, D.Vidal Villarroya Algás.

Seguidamente, y verificado el quórum de asistencia para la celebración de esta sesión, por la Presidenta se declara validamente constituida esta Junta y se procede al examen de los puntos que componen el Orden del día:



## 1.- RENOVACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Dada cuenta del referido expediente, y en base a los siguientes

### ANTECEDENTES DE HECHO

I.- En cumplimiento del Real Decreto 209/2019, de 1 de abril, de convocatoria de elecciones locales, se celebró, el día 26 de mayo del ejercicio corriente, el pertinente proceso electoral, como consecuencia del cual resultaron elegidos los 21 concejales que integran el Consistorio Turolense.

II.- En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, se procedió el pasado 15 de junio de 2019, a la constitución del Ayuntamiento y elección de Alcaldesa.

### FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Los artículos 160 y 214 del Texto Refundido de la Ley de sociedades de capital, señalan que la competencia para el nombramiento y separación de los administradores corresponde a la Junta general de accionistas.

Asimismo, el artículo 223 del referido Texto refundido establece que los administradores podrán ser separados de su cargo en cualquier momento por la Junta general aun cuando su separación no conste en el orden del día.

En este mismo sentido, los artículos 10 y 11 de los Estatutos de la Sociedad establecen lo siguiente:

*"Artículo 10.- La sociedad estará regida por un Consejo de Administración, compuesto por un mínimo de 3 miembros y un máximo de 21 miembros, que serán designados, libremente, por la Junta General entre los Concejales del Ayuntamiento de Teruel."*

*"Artículo 11.- Los miembros del Consejo de Administración serán nombrados por la Junta General por un plazo máximo de cuatro años y será igual para todos ellos.*

*Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la ley y los presentes Estatutos.*



*El cargo de Consejero es renunciabile.*

*Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:*

- a) Cuando pierdan su condición de miembros de la Corporación municipal.*
- b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.*

*El nombramiento de los Consejeros caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado Junta General o haya transcurrido el plazo para la celebración de la Junta que ha de resolver sobre la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.*

*Los Consejeros podrán ser separados de su cargo en cualquier momento por la Junta General aun cuando la separación no conste en el orden del día."*

La Junta general de la Sociedad municipal Urban Teruel, S.A, en votación ordinaria y por unanimidad adoptó los siguientes ACUERDOS:

### **1.- DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 160 y 242 del Texto refundido de la Ley de sociedades de capital, así como lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos sociales se determina que el Consejo de Administración de la sociedad municipal Urban Teruel, S.A. esté compuesto por quince miembros.

### **2.- CESE DE CONSEJEROS.-**

En conformidad con el artículo 11 de los Estatutos sociales, y siendo necesario renovar el Consejo de Administración de la Sociedad, por haber transcurrido el plazo de cuatro años para el que fueron nombrados,

SE CESAN como Consejeros a los siguientes señores:



- D<sup>a</sup>.Emma Buj Sánchez. DNI 18432764-N
- D.Jesus Fuertes Jarque. DNI 18.423.410-L
- D.Jose Manuel Valmaña Villarroya DNI 18.424.326-S
- D.Jose Luis Torán Pons.DNI 18.425.271-V
- D<sup>a</sup>.Raquel Valenzuela Suárez. DNI 18439.747-A
- D<sup>a</sup>.Carmen Tortajada Andrés DNI 18.416.949-K
- D.Julio Esteban Igual. DNI 18.410.921- L
- D.Ramón Fuertes Ortiz. DNI 18442.975 B
- D.Francisco Martín Fernandez. DNI 18.405.415-X

### **3.- NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS**

En conformidad con el artículo 11 de los Estatutos sociales, se designan, como miembros integrantes del consejo de Administración, entre los concejales del Ayuntamiento de Teruel, por el plazo estatutario de cuatro años, a los siguientes señores:

- D<sup>a</sup>.Maria Emma Buj Sánchez
- D.Juan Carlos Cruzado Punter
- D.José Luis Torán Pons
- D.Javier Domingo Navarro
- D.Carlos Méndez Muñoz
- D.José Samuel Morón Sáez
- D<sup>a</sup>.María Jesus Sanjuán Gómez
- D.Miguel Angel Torres Marchán
- D.Ramón Fuertes Ortiz
- D<sup>a</sup>.Nuria Tregón Martín
- D.Julio Esteban Igual

-D.Alejandro Nolasco Asensio

-D<sup>a</sup>.Ana Isabel Gimeno Pérez

-D<sup>a</sup>.Marisa Romero Fuertes

-D<sup>a</sup>.Blanca Villarroya Rodilla

Todos los nombrados, cuyos datos personales se hacen constar en anexo a este acuerdo, estando presentes en el desarrollo de esta sesión, aceptan el cargo y prometen desempeñarlo con lealtad y diligencia, asegurando no estar incurso, en prohibición o incompatibilidad legal alguna.

Por parte de la Junta general de la Sociedad municipal Urban Teruel, S.A., se faculta amplia y expresamente a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración, para que comparezca ante notario y eleve a público los presentes acuerdos, procediendo a su inscripción en el Registro mercantil y, en su caso, para que pueda efectuar las subsanaciones, rectificaciones o aclaraciones pertinentes.

## 2-APROBACION DEL ACTA

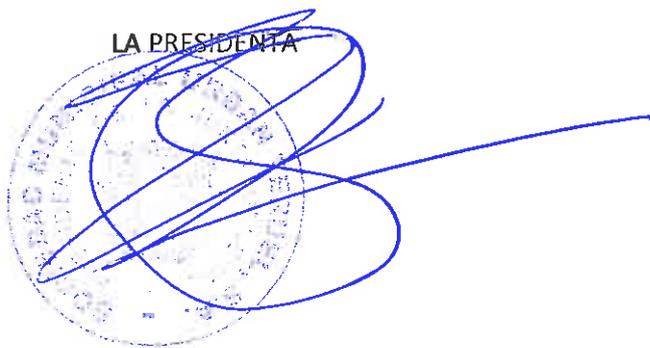
La Secretaria procedió a dar lectura íntegra del acta de la reunión que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, fue firmada por la Secretaria, con el Visto Bueno de la Presidenta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y quince minutos, por la Presidencia se dio por finalizada la sesión, de todo lo que como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



A blue ink signature scribble over a circular stamp. The stamp contains the text "SOCIEDAD MUNICIPAL URBAN TERUEL, S.A." and "C.I.F. B-123456789".



A blue ink signature scribble over a circular stamp. The stamp contains the text "SOCIEDAD MUNICIPAL URBAN TERUEL, S.A." and "C.I.F. B-123456789".